

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, número 11

IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA

Martes 18 de Febrero de 1919

Núm. 3.009

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Sección informativa

La Sagrada

Comunión

según el nuevo Código de Derecho canónico

El nuevo Código (*Gódex juris canonici*) ratifica en parte, y en parte modifica, disposiciones anteriores sobre tan interesante materia.

He aquí una nota de los principales cánones:

La Comunión de los niños

I. Los niños que por su poca edad no tienen ni el conocimiento ni el deseo del Santo Sacramento no deben recibir la Eucaristía.

II. En caso de peligro de muerte, para que el Santísimo Sacramento pueda y deba ser administrado a los niños, basta con que sepan distinguir el Cuerpo de Jesucristo del pan ordinario y adorado con reverencia.

III. En caso contrario, se exigirá de los niños mayor conocimiento de la doctrina cristiana y una preparación cuidada y bien dirigida, a fin de que comprendan, en la medida de su capacidad, los misterios necesarios para la salvación y acercarse a la Santa Eucaristía con la devoción que corresponde a su poca edad.

IV. El confesor y los padres, y en su defecto los tutores, juzgarán si los niños están preparados para recibir la primera Comunión.

V. El sacerdote tiene el deber, si lo cree necesario, de efectuar un examen, con el fin de que los niños no se acerquen a la Santa Mesa antes de que tengan uso de razón y disposición suficiente. Sin embargo, cuidarán de que los niños que están en condiciones se nutran lo más pronto posible con el Divino Manjar. (Canon 854).

La Eucaristía como Viático

LOS ENFERMOS:

I. El ayuno eucarístico de los enfermos.

Los enfermos que permanezcan un mes en cama sin esperanza de curarse pronto, con advertencia de un confesor avisado, pueden recibir la Santa Comunión una o dos veces por semana, aunque hayan tomado antes medicamento o alguna otra cosa para curarse. (Canon 858).

II. Los enfermos y el Santo Viático. No debe retardarse en ningún caso la recepción del Santo Viático a los enfermos, y los curas de almas deben vigilar con esmero que los enfermos lo reciban en pleno conocimiento. (Canon 865).

Los moribundos y la Comunión.

I. En peligro de muerte, cualquiera que sea la causa, los fieles están obligados a recibir la Sagrada Comunión.

II. Aunque aquel mismo día hubiese comulgado el moribundo, debe recibir por segunda vez el Santo Sacramento.

III. En tanto que dura el peligro de muerte está permitido, y es práctica excelente, recibir, con consejo de un confesor prudente, varias veces el Santo Viático, pero no en el mismo día. (Canon 864).

La Comunión y los fieles de diferentes ritos.

I. Todo fiel, de cualquier rito que sea, tiene permiso para recibir, por devoción, el Sacramento eucarístico en cualquier rito que sea.

II. El precepto pascual debe, sin embargo, cumplirse en el propio rito.

III. Los moribundos deben recibir el Santo Viático en su propio rito, pero en caso necesario pueden recibirle en cualquier rito.

Sobre la edad de comulgar

I. Los fieles que hayan llegado al uso de la razón deben recibir, una vez a lo menos, por Pascua, el Santo Sacramento de la Eucaristía, a no ser que por consejo de su director espiritual juzgue con causa razonable que debe abstenerse algún tiempo de esta Comunión. (Canon 859).

Los fieles y la Comunión frecuente.

Se debe recomendar a los fieles que reciban frecuentemente, y si puede ser todos los días, el Pan eucarístico, según las reglas fijadas por la Santa Sede, y no contentarse cuando asistan al santo sacrificio de la misa con la Comunión general, sino recibir el Sagrado Sacramento con las debidas disposiciones. (Canon 865).

Los integristas

Velada de propaganda

Anteyar se celebró, en la Juventud Integrista, la anunciada velada de propaganda.

La concurrencia fue numerosa y selecta. El amplio salón, adornado con elegancia y sencillez, ofrecía hermoso golpe de vista.

Inauguró el acto el Vice-Secretario, don Arnaldo Palmer el cual pronunció hermoso discurso sobre la imperiosa necesidad de formar a la juventud moderna según el espíritu cristiano. Hizo alusión al acuerdo de la Diputación encargando una historia de Mallorca a don Gabriel Alomar, censurándolo duramente. Fué muy aplaudido.

A continuación el señor Llopart leyó la poesía «Com vull morir», y el señor Andreu otra, original, titulada «Flor mercida», siendo ambas acogidas con aplausos.

El señor Llopart recitó admirablemente algunos monólogos humorísticos que hicieron las delicias de la concurrencia. El notable tenor Sr. Capó, acompañado al piano por el profesor señor Roig cantó, discretamente, una romanza, que tuvo que borrar ante las sollicitaciones del público.

Ocupó luego la tribuna don Jaime Puig. Comentando el adorno del testero (las banderas española y mallorquina, entrelazadas, y presididas por la imagen del Corazón de Jesús) dijo que era el símbolo de los ideales integristas. «Región y Patria española, pero informadas una y otra por el espíritu cristiano». Añadió que precisamente cuando ahora, al querer reformar la política internacional y la interior de España, se prescindía de Cristo, los integristas, con más ardor que nunca, le proclamaban rey de los pueblos y de las naciones. Combatió luego el regionalismo aconfesional que viene propagándose, afirmando que para reconstituir las antiguas regiones según su propia personalidad, no puede prescindirse del sentimiento religioso que es el rasgo característico de aquélla. Aseguró que una Mallorca no cristiana, aunque se rigiera por organismos autónomos, no sería continuación de la verdadera Mallorca. «El cuerpo sería el mismo, pero el espíritu sería totalmente diferente».

Añadió que, según se desprende de sus principios, lejos de ser los integristas contrarios al regionalismo son de los que lo quieren en toda su integridad limpia.

Aludió después al mentado acuerdo de la Diputación, que se tomó—dijo—precisamente en una sesión en que estaban en mayoría conservadores y mauristas, llevados a sus puestos con los votos de los católicos.

Terminó exhortando a que todos los católicos, ante la gravedad de los momentos, se apresten a cumplir sus deberes políticos, luchando, a banderas desplegadas, por la restauración católica de España.

A continuación, el pianista señor Roig y el violinista señor Portas dieron un concierto, que fué muy aplaudido.

El señor Vicens recitó una poesía satírica, y el señor Oliver otra titulada «Glosa d'amor», que fueron acogidas con aplausos.

Cerró la velada el Presidente accidental de la Juventud, don Antonio Villalonga, pronunciando elocuente discurso.

Examinó a la luz de la doctrina católica los errores socialistas, especialmente en lo referente al derecho de propiedad, poniendo de manifiesto lo absurdo y la injusticia de los mismos.

Añadió que es preciso preocuparse del pauroso problema social, afirmando que el partido integrista, siguiendo a la Iglesia, tiene adecuadas soluciones para el mismo. Afirmó que no es un problema económico, como muchos creen, sino de religión y de moral.

Censuró el concepto de socialismo católico que se ha divulgado alguna vez diciendo que es un contrasentido rechazable. «Catolicismo y socialismo son palabras que se repelen mutuamente».

El señor Villalonga fué aplaudidísimo.

En un intermedio se sortó una oleografía, con marco, del Corazón de Jesús. La concurrencia salió muy complacida de la velada.


Centro Obrero

Copiamos del último número del semanario «Sóller»:

«Nos complacemos en consignar que los trabajos de propaganda que ha efectuado recientemente la Dirección del «Centro Obrero de Nuestra Señora de la Victoria» han sido coronados por el éxito. Una vez más se ha confirmado con ello lo que ya desde antiguo es sabido y nos recordó sentenciosamente el P. Vives en la conferencia familiar de que en nuestro permitido número dimos cuenta: que la actividad es la vida.

En efecto, más de diez años cuenta de existencia dicho Centro y en todo este tiempo apenas si había conseguido llamar la atención de nuestro público, por lo que fueron en número reducidísimo los obreros que en su nómina figuraron, y milagro ha sido que los protectores no se hayan cansado de pagar al ver el escaso fruto que de sus donativos se sacaba; era que esa actividad no existía y apenas si se notaba en esa entidad el movimiento. Y es lástima, a decir verdad, que con tantos elementos de que en Sóller se podría echar mano para el mejoramiento en todos sentidos de la población, por falta de hombres decididos y abnegados que quieran hacer el sacrificio—mejor diríamos cumplir sus deberes como cristianos—de ponerse al frente, se haya de permanecer en ese estancamiento que de todo progreso nos priva.

Pues bien, han empezado a moverse los directores del «Centro Obrero de Nuestra Señora de la Victoria» y ya de seguida se han tocado los excelentes resultados de ese arranque de actividad, pues que en número considerable han acudido a inscribirse los jornaleros, así del uno como del otro sexo. Y de otro modo, además de las invitaciones a los obreros y de la propaganda por la enunciación de los excelentes fines que persigue la Sociedad, se ha iniciado el mo-



D. Nicolás Lladó y Servera

ADMINISTRADOR DE LOTERÍAS

Falleció en la mañana del día 16 del actual

Habiendo rebibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus desconsoladas hijas D.^a Margarita y D.^a Francisca, su hijo político D. José Tous y Ferrer, hermana política doña María Servera, nietos, nieta y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones. Al mismo tiempo les notifican que todas las misas que se celebrarán en la parroquia iglesia de San Nicolás, mañana miércoles, de siete mañana a doce tarde, serán en sufragio del alma del finado.

No se invita particularmente.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, Sión y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

vimiento igualmente, pues que, considerando era indispensable un local céntrico y capaz para poder reunirse los socios, donde tener cada uno de los gremios sus libros y sus juntas, donde poder instruirse y recrearse honestamente, etc., etc., se ha adquirido ya el edificio n.º 15 de la calle de la Luna, el mismo que ha ocupado hasta el presente la tienda de ropas y mercería «La Victoria», y en este local se instalará el reorganizado Centro a partir del día 1.º de Marzo próximo.

Caben en él todos los trabajadores que, domiciliados en esta ciudad, tengan sed de adelanto, de consideraciones personales, de orden, de paz, sean cuales fueren su oficio, su edad y su sexo, como expresa claramente el anuncio que en otro lugar del presente número publicamos, y por medio del cual invita a dichos obreros la Dirección.

De esperar es, pues, que éstos al desinteresado llamamiento que se les hace se apresurarán a responder».

El Papa y la paz

Instancia del Centro de Defensa Social

El Presidente del Centro de Defensa Social de esta ciudad, don Jaime de Oleza, ha dirigido al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Interpretando vehementes deseos de católicos esta Isla en nombre de este Centro y sin número entidades, personalidades y Corporaciones Católico-Obrero-Sociales, ruego respetuosamente a Vucencia interponga su valimiento para que forme parte del Congreso Paz un representante del Sumo Pontífice; que dando en remitir a V. E. la instancia que justifique el presente.—Jaime de Oleza».

En el local de dicho Centro han quedado abiertas las listas de adhesión para cuantas personas quieran exteriorizar su conformidad con la alta finalidad de tan loable instancia.

El Cuerpo de Sanidad

Se publica en la «Gaceta» un real decreto reorganizando el cuerpo de Sanidad.

Se compondrá éste:

«Primero.—Del Inspector General de Sanidad.

Segundo.—De los subinspectores de los institutos de higiene y demás instituciones sanitarias de Sanidad interior y Sanidad exterior pertenecientes a los cuerpos respectivos.

Tercero.—De los cuerpos de Sanidad interior y exterior e institutos de higiene.

Los servicios de administración central serán organizados con carácter preferentemente técnico sobre la base de su división en tres secciones diferentes, una de institutos de higiene y demás instituciones sanitarias, otra de Sanidad interior y otra de exterior.

El cuerpo de institutos de higiene estará formado por personal del Instituto Nacional de Alfonso XIII y el de los regionales que se creen, teniendo las funciones que se les señalen.

El personal de dichos Institutos ingresará por oposición en que se tengan en cuenta, al mismo tiempo, los méritos y servicios de los opositores, los que deberán presentar certificación de la necesaria preparación sanitaria, expedida por el Instituto Nacional de higiene.

El cuerpo de Sanidad interior estará formado por los inspectores provinciales de Sanidad auxiliados por los de sanidad del campo, según se precise en el oportuno reglamento, y por los inspectores de Sanidad de distrito.

En cada provincia habrá un inspector provincial de Sanidad y uno regional en el Campamento de Gibraltar, a cuyo cargo estarán los

Fomento Agrícola de Mallorca

Habiendo sufrido extravío la libreta de Caja de Ahorros núm. 1.856 de fecha 7 Febrero 1910 a favor de don Bernardo Roca Rayó, se pone en conocimiento del público, que si dentro el plazo de diez días a contar desde hoy, no ha sido presentada la libreta de referencia, quedará anulada y se expedirá el duplicado correspondiente. Palma 15 de Febrero 1919. Por el Fomento Agrícola de Mallorca, El Director Gerente, Vicente Puerto.

Actividad Industrial de Manacor

Habiendo adquirido esta Sociedad la semilla para la plantación de remolacha azucarera, el Consejo de Administración pone en conocimiento del público que los interesados en adquirirla, pueden solicitar la cantidad que necesiten, bien en el domicilio social o en Palma en casa de don Pedro Ballester, (Cort. 4).

Subasta

El día 24 de los corrientes a las once horas, se subastará la casa núm. 4 de la calle de la Riera de esta ciudad, en el despacho del notario don Francisco de Paula Massanet (plaza de Antonio Maura núm. 1, Palma). Las condiciones de la subasta y los títulos de propiedad de la finca obran en dicha notaría.

ESTAÑO

marca «Banka» en lingotes pureza garantizada y HOJALATA de 28 por 20 pulgadas y 105 libras, das 105 libras, disponemos y cotizamos según pedido

José Martínez y Compañía

Calle de Játiva, 56, (Junto a la Plaza de Toros), Valencia.

Comunicaciones de Baleares

Dice un colega de Mahón: «Nuestro estimado don Bartolomé Escudero, Presidente de esta Cámara de Comercio, que tanto se interesa en la batallona cuestión del cable, ha tenido la amabilidad de facilitarnos la nota que sigue, deducida de cartas fechadas en Madrid, que nuestro distinguido informante ha recibido recientemente de los señores don Federico Llanos y don Teodoro Ládico:

Los expresados visitaron nuevamente el señor Director General de Correos y Telégrafos instando a favor de la recomposición del cable Menorca-Mallorca a fin de normalizar las comunicaciones.

Del examen del expediente resulta que, acordada en consejo de ministros la recomposición y reposición de los cables de Canarias, Norte de África y Baleares, una vez pactado el armisticio entre los beligerantes se exigió a la compañía cablera concesionaria que cumpliera con las cláusulas del contrato que le obligaban a las indicadas reparaciones o reposiciones contando para ello con cien millas de cable ya construido.

A este requerimiento contestó la Compañía que no podía prestarse el servicio contratado al precio de concesión convenido y pidiendo un aumento en el mismo muy considerable.

Se consultó el asunto al Consejo de Estado, que informó en el sentido de no acceder a tal demanda y de que debía procederse a nueva subasta.

Convencido el Director General de Telégrafos señor Navarroreverter de la necesidad absoluta de la reparación propuso al Ministro:

Primero, que se acceda a lo que pide la compañía cablera para reparar las líneas del Norte de África y de Baleares.

Segundo, dejar la de Canarias para un nuevo concurso.

El Ministro firmó su conformidad con este dictamen al serle presentado hace unos veintidós días.

El buque cablero espera órdenes en las islas Azores.

De real orden lo digo a V. E. para su

EN EL AYUNTAMIENTO

El problema de las subsistencias LA GRIPPE

La sesión de anoche

Anoche, a las 6'45, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde accidental, Sr. Barceló y Caimari, y asistiendo a la sesión los concejales Sres. Llompart, Solá, Bisbal, Quetglas, Coll, Trián (J.) Planas, Fons, Rosselló y Servera, Villalonga, Barrera, Obrador, Pou, Muntaner, Barón de Pinopar y Cañellas.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se entra en la orden del día, aprobándose sin discusión los pocos dictámenes que figuran en ella y que, en general, carecen de interés.

Las subsistencias.—Gran escándalo.—Dimisión del Teniente de Alcalde de la plaza Mayor.—La actitud de la Alcaldía

Se da cuenta de una instancia de diferentes entidades de esta ciudad reclamando del Ayuntamiento, al que censura por su pasividad, el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, especialmente en lo que al problema de las subsistencias atañe.

Había el señor Quetglas. Suscribe cuanto se manifiesta en la instancia leída, que es extensísima. En cuanto a la volatería, dice que sus precios sólo están al alcance de la gente rica, y aun así se ignora la calidad de la carne que se come. Según indica, lo que ocurre con las verduras, cuya municipalización solicita es un escándalo: los revendedores el orador lo ha presenciado: cargan el 200 por 100 sobre el precio de coste de los hortelanos, y a este escandaloso abuso debe evitarlo el Concejo. El servicio de abastecimientos de huevos debe también municipalizarse. Y del pescado, mejor es no hablar: lo que ocurre también con él es un escándalo (Voces en el público: «¡Muy bien!» «¡Bravo!».—El Alcalde agita la campanilla, y, como persisten los gritos en el público, amenaza con desalojar a éste). Sigue el edil reformista en el uso de la palabra: ahora habla de las judías, y dice que ya no existen en Mallorca por haberse embarcado, licitamente unas, de contrabando otras.

Interviene en la discusión el señor Bisbal—uno de los firmantes de dicha instancia—apoya ésta, y también las manifestaciones del señor Quetglas. Se ocupa en la Junta de subsistencias, y entiende que el Ayuntamiento debe garantizar sus acuerdos, ya que no se cumplen. Y añade, en síntesis: El Ayuntamiento, bien lo sé, no puede resolver el problema de las subsistencias, pero, en cambio, puede atenuar sus males. Solicito especialmente el exacto cumplimiento del artículo 446 de las Ordenanzas municipales, que obliga a todos los vendedores a poner en sitio visible cartelones indicativos del precio de venta, y pido también que se ejerza en el mercado la debida vigilancia, que ahora es completamente nula. Los mondongos no pueden venderse hinchados, y esto se hace, y contra lo que ocurre, tampoco pueden venderse en una misma mesa carnes de diferentes clases. En la plaza Mayor debe haber una vigilancia escrupulosa, y no debe darse el caso de que haya concejales, que pongan en juego sus influencias para que sean condenadas las multas. (Voces en el público: «¡Bien!» «¡Muy bien!».—Campanillazos de la Presidencia). El malestar aumenta: ayer aumentó el precio del pan, y hace pocos días fue elevado el del aceite. Hay que meternos en el pleito, no sea cosa que el pueblo se tome la justicia por su mano.

El señor Bisbal presenta una proposición: pide el nombramiento de una Comisión, o de un Comisario, para que, con plena responsabilidad y amplio voto de confianza, se encargue de la cuestión de las subsistencias.

El señor Quetglas se adhiere a la proposición.—El señor Bisbal la apoya luego, si bien indica que la retira o la deja en suspenso si la Alcaldía y el Teniente de Alcalde del distrito se comprometen a cumplir, en materia de subsistencias, con su deber, obrando con toda energía y mirando sólo el interés del pueblo.—El señor Rosselló agradece las palabras del edil socialista, y, en cambio, opina que el señor Quetglas no ha dado pié con bola. Renuncia las atribuciones que tiene en el mercado.

El señor Pou entiende que lo que falta es energía: lo que padecemos se remediará cumpliéndose las Ordenanzas municipales. Dice que la Alcaldía ha autorizado que se eche agua en la leche. (Risas y gritos en el público y campanillazos en la Presidencia).

—El señor Barceló y Caimari niega tal inocente supuesta autorización.—El señor Pou entiende que es autorizar que se meta agua en la leche multar solamente a los lecheros en diez pesetas.—El señor Barceló y Caimari: Y los reincidentes, además, son llevados al Juzgado. El señor Pou dice que el Ayuntamiento tiene acordado llevar al Juzgado a todos los falsificadores de subsistencias, y pregunta si se cumple el bando sobre los chocolates.—El señor Barceló y Caimari le contesta, respecto de este último extremo, que se llevan ahora a cabo trabajos de investigación en el Laboratorio, y, para después, anuncia una campaña, con mano dura, contra la adulteración de los chocolates.—El señor Pou: Enviando a unos cuantos, ya lecheros, ya altos fabricantes, a Capuchinos, todo se arreglaría.

El señor Barón de Pinopar dice que nunca ha gestionado él la condonación de multas. Reconoce que la solución del problema de las subsistencias no depende especialmente del Ayuntamiento, pero éste puede, por lo menos, ejercer gran vigilancia en el mercado, y reorganizar el servicio de la plaza de abastos. Pero precisa también la educación popular, para que el vecindario ayude a las autoridades, y el apoyo, con mano de hierro, del Gobierno civil. «Aquí—dice

se realiza contrabando; sabemos quienes son los que lo realizan; pero nadie los denuncia. (Voces: «¡Muy bien!»): los únicos cabezas de turco son los concejales. Y protesta de que el público intervenga en las discusiones. (Rumores en el público.—Campanillazos).

El señor Villalonga: Las Ordenanzas municipales son papel mojado. Hay que exigir a los empleados el cumplimiento de su deber. Resulta muy cómodo, señor Rosselló, decir a un concejal que no da pie con bola, cuando este concejal ha dicho muchas verdades. SS, debe dar cuenta de su actuación: si no sirve, dimita. (Gritos de «¡Muy bien!» en el público. Aplausos. El escándalo se prolonga largo rato. El Alcalde agita fuertemente la campanilla. El señor Planas primero y el señor Bisbal después ruegan al público guarde compostura y serenidad. Renace al fin la calma).

El señor Bisbal, después de rogar al público guarde serenidad, que precisa para la solución de este magno problema. Indica que la actitud del público no es de protesta contra el Ayuntamiento, sino hija del malestar general que siente. Requiere a los concejales para realizar un esfuerzo y ver de mitigar los males. Hay una Junta provincial y un Gobernador que tienen amplias facultades para perseguir el contrabando. El Ayuntamiento tiene una gran fuerza moral, y cuando ve una injusticia como, por ejemplo, la de constituir un Sindicato mixto de harineros, debe ponerse frente al pueblo para evitarla. El pueblo no denuncia por falta de confianza en las autoridades: por esto hay que robustecer el principio de autoridad.—El señor Pou entiende que el problema de las subsistencias puede mitigarlo el Ayuntamiento con pocos empleados, pero obrando con gran energía.—El señor Rosselló y Servera dice que con las verduras no ha podido hacer nada por no estar éstas tasadas. Reconoce que él no ha podido hacer cumplir a los carniceros. En cuanto al pescado, dice que hace siete semanas que no ha autorizado la exportación. Añade que ha renunciado el cargo por creer que otros lo ejercerán mejor.

El señor Villalonga indica que, aun no habiendo tasa, no es lícito que el revendedor aumente el precio de coste en un 200 por 100.—El señor Quetglas propone un voto de censura contra la actuación del señor Rosselló y Servera, y dice que, por su parte, acepta, gustoso, la dimisión por éste presentada.

Habla el señor Barceló y Caimari. Dice que recoge gustoso las aspiraciones expuestas, que reflejan—indica—, el malestar general que se siente. Expone minuciosamente los trabajos por el realizados acerca del problema de las subsistencias, trabajos en los que manifiesta ha puesto sus desvelos y la rectitud de su intención. «He empezado por un cabo—dice—, el de los huevos, y seguiré hasta el final. Y, con el apoyo del Ayuntamiento, iré con la Junta de subsistencias, en contra de ella y hasta procederé por encima de ella, si tal actitud es conveniente o necesaria para el pueblo». Expone con todo detalle los trabajos que ha realizado acerca de los huevos y con el solo objeto de atender a las necesidades del pueblo, para defender al cual han tacado con toda dureza hasta al trust de huevos. El servicio de abastecimiento de huevos se ha normalizado: el trust se ha rendido, y el mercado ha estado ya hoy suficientemente abastecido. Acerca del pescado, dice que él no ha autorizado la exportación sino cuando el mercado ha estado abastecido de sobra. Cita una serie de disposiciones que ha adoptado para evitar ser engañado por los encargados de decir si el mercado ha estado o no surtido. El problema de las verduras, es más difícil: hay que celebrar entrevistas con los hortelanos y estudiar con ellos la municipalización del servicio. Tasa el pan, ya que tengo facultad para ello, aunque lamento no poder hacer lo propio con la harina. Interin explore el ánimo de los concejales para el nombramiento de Comisario, y en atención a la dimisión presentada por el señor Rosselló, yo asumo la responsabilidad en cuanto al problema de las subsistencias, aunque tenga que abandonar mi trabajo, del cual vivo.

El señor Quetglas felicita al señor Barceló por el buen resultado que han dado sus medidas sobre los huevos. Afirma que la pesquería no está nunca abastecida.

El señor Villalonga se muestra muy satisfecho por la buena disposición del Alcalde. En cuanto al pescado, dice que, efectivamente, se lleva al mercado el necesario para el abastecimiento de Palma, si bien allí van ciertos sujetos a comprarlo en importantes cantidades para llevárselo otra vez a la pesquería del muelle.

El señor Bisbal encarece que la exportación de judías se someta a las mismas reglas que la de huevos.

Se da después cuenta de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado el domingo último en el Teatro Balear.

El señor Bisbal las apoya, especialmente la que hace referencia a los acaparadores y al cumplimiento de la tasa.

Los estudiantes.—Los sucesos de Granada

El señor Planas da cuenta de la manifestación estudiantil celebrada por la mañana, manifestación que visitó el Ayuntamiento, donde pidió: que se retirara la caseta para la desinfección que existe junto a la Escuela de Comercio y que en el Ayuntamiento ondee la bandera a media asta en señal de duelo por los sucesos de Granada.

El señor Quetglas propone se dirija un telegrama al Gobierno protestando contra el atentado que se llevó a cabo en Granada contra los estudiantes y pidiendo se destituya al causante del mismo, el diputado señor Lachica.

El señor Barceló y Caimari expone sus gestiones para ver de retirar la caseta en cuestión, y anuncia su próximo traslado a otro sitio.

El señor Bisbal apoya la proposición del

señor Quetglas sobre los sucesos de Granada.—El señor Pou dice que se congratula de la actitud de los estudiantes, que representa que aprenden a manifestarse, y les encarece vean el medio de protestar contra esos Catedráticos que imponen libros de texto para obtener unas pesetas. (Ovación).—El señor Villalonga propone se dirija un telegrama contra los sucesos de Granada, pero sin citar nombre alguno. Así se acuerda.

La grippe.—El Sr. Llompart otra vez Comisario de Sanidad

El señor Llompart pide se haga cumplir la contrata al empresario de los coches funebres, pregunta si han de adquirirse o no los aparatos que él propuso adquirir para casos de epidemia.—El señor Villalonga ruega que el señor Llompart vuelva a encargarse de la Comisaría de Sanidad.—El señor Llompart dice que no cree llegado el caso de establecer nuevamente la Comisaría de Sanidad. «Lo que se necesita—indica—es arbitrar medios para adquirir dichos aparatos».—El señor Cañellas dice que como médico y como concejal ha de manifestar que la epidemia de grippe toma incremento, siendo necesario tomar medidas energéticas para evitar la propagación de la dolencia. Dice que existen ya muchos focos de infección, «y estamos—observa—desarmados». Y añade: «Celebro la idea del señor Villalonga, pues entiendo que ya es hora de emprender una activa campaña profiláctica, ahora que ya se vislumbra el peligro en el horizonte».—El señor Planas: Como primera medida, hay que suprimir las gratificaciones.

El señor Barceló y Caimari expone las medidas sanitarias que ya ha tomado: prohibición de visitar el cementerio; prohibición de que los duelos se despidan en las casas mortuorias; los entierros deberán realizarse al poco rato de ocurridos los fallecimientos; prohibición de instalar capillas en los domicilios de los fallecidos; inspección minuciosa a los estercoleros y cuartos de este término municipal, etc. Añade que los señores Director de la Casa de Socorro y del Laboratorio están redactándole unas bases de medidas para evitar el contagio.

El señor Llompart agradece su propuesta para Comisario. Dice que siempre está a la disposición del Ayuntamiento. (Ovación).

Por unanimidad, queda reelegido en el cargo de Comisario de Sanidad el señor Llompart.

Don Miguel Ramis

El señor Barceló y Caimari da cuenta del fallecimiento del jefe del Negociado de Ensanche, don Miguel Ramis y Pons, a quien encomia. Propone, y así se acuerda, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Sr. Ramis. Y se levanta la sesión.

Noticias militares

Destinos.—Infantería: A la reserva de Palma, núm. 1, el Alférez (E. R.) don Luis Rodríguez Zazueta, en permuta con el del mismo empleo don Abilio Duarte Ansoarena.

Sargento José Torres Prats, del batallón cazadores de Aiba de Tormes, al de Ibiza.

Oficinas Militares: Escribiente de 1.ª don Antonio Quiles Alomar, de la Capitanía General de Baleares, al Gobierno militar de Mallorca, y el de 2.ª don Miguel Mojer Alberti, del Gobierno militar de Menorca, a la expresada Capitanía General.

Obreros de Artillería: Bernardo Berros Lozano, Francisco Alonso González y Ricardo Sastre Martínez, de la Comandancia Artillería de Mallorca, a la Fábrica de Artillería de Sevilla, en concepto de destacados.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la pensión de 600 pesetas, correspondientes a la cruz de dicha Orden, al Coronel del Regimiento de Inca don Jerónimo Palou de Comasema y Moragas, Comandante de Caballería de reemplazo en Menorca don Luis Rodríguez Moncada y Capitán de la Comandancia Artillería de Mallorca don Jerónimo Serra Serra.

Protesta

Contra un acuerdo de la Diputación

Lista de las entidades adheridas al acuerdo del «Centro de Defensa Social» protestando contra el de la Diputación por el que encargó la redacción de una Historia de Baleares al escritor sectario don Gabriel Alomar.

La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús de Banalbufar, la Congregación de Hijas de María de La Puebla, la Sociedad La Constancia de id., la Escuela Católica y Congregación Mariana de id., la Congregación de Madres Cristianas de id., la Comunidad de Presbíteros de San Jaime de Palma, la Cofradía del Santo Sacramento de San Jaime de id., la Asociación del Apostolado de la Oración de San Jaime de id., Guardia de Honor del Corazón de Jesús de Hostalets Cofradía del Santísimo de Hostalets, idem Obreros de San José de id., Congregación de Hijas de María de Hostalets, idem Mariana de Jóvenes de id., la Asociación del Corazón de Jesús de San Sordana, la Congregación de Jóvenes Marianos de id., la id. de Hijas de María de id., la id. de Jóvenes Marianos de La Vileta, el Apostolado de la Oración de id., la Congregación de Hijas de María de id.

(Continuará)

Notas de Sociedad

Fallecimientos

—Ayer tarde pasó a mejor vida en esta ciudad la señora doña Catalina Cabinetty de Sorá.

E. P. D.

La finada gozaba de muchas simpatías. Reciba su familia, especialmente su esposo, don Mariano Sorá, sus cuñados, nuestro amigo don Antonio Mas y don Rafael Ferrer teniente coronel de Ingenieros, su tío el coronel del Regimiento de Palma, don José

RON LEGITIMO Y COGNACS Superiores

Despacho: Vda. ESBARRANCH e hijos, Santo Cristo, 4

Se recomienda los cognacs marca ESBARRANCH, son muy superiores por ser fabricados de vinos añejos, lo que representa ser especiales en elaboración.

La Cuaresma

En el último número del «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca» se ha publicado el siguiente aviso:

«Se advierte a los Rdos. Sres. Sacerdotes encargados de la predicación cuaresmal en las Parroquias e Iglesias de la Diócesis que deberán presentarse en Palacio el día 28 de Febrero a las 11 de la mañana para prestar el juramento ante el Excmo. Sr. Obispo y recibir las instrucciones oportunas».

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Conrado y San Alfonso de Córdoba, confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Eulalia, en honor de su Titular: Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor, por la tarde, a las cuatro, los actos de coro; a las seis y cuarto, Rosario, sermón por el Rdo. P. José Carreras, S. J., ejercicio en obsequio de Santa Eulalia, procesión, Te-Deum y reerva de S. D. M.

Continúan en San Jaime, en honra de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Exposición a las seis; a las nueve y media, Horas y misa mayor; por la tarde, a las cinco, los actos de coro, Rosario, ejercicio a Nuestra Señora del Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de Lluch, en San Nicolás.

Sueltos y noticias

El almendrón

Según el semanario «Heraldo de Lluchmayor», el almendrón se cotiza, en aquel mercado, a 135 00 pesetas los 42'37 kilos. Dice «El Felanigense»:

«Después de un alza tan considerable como tuvo el precio del almendrón durante la semana última, ha venido un trastorno general en los negocios de este producto, quedando los comerciantes de esta plaza desorientados hasta el punto de suspender de momento las compras mientras vuelve a establecerse la normalidad en los mercados consumidores. Debido a esto no podemos dar hoy, ni siquiera aproximadamente, el precio de dicho fruto».

Un hombre muerto

Anteayer fué encontrado muerto en su domicilio el anciano Antonio Mir, de unos 60 años de edad, que vivía en la calle de Berard.

Su muerte fué natural.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, el que ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Sumario

Hemos recibido el último número del «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca». Inserta el siguiente sumario:

«Congregación de Seminaristas: Decreto sobre exámenes para Grados en Derecho Canónico.—Comisión Pontificia para la interpretación del Código Canónico: Resolución de dudas.—Gratitud del Emmo. Cardenal Primado. Resoluciones del Poder Civil: Sentencia del Tribunal Supremo sobre escarnio a la religión.—Otra del mismo Tribunal sobre inhumación ilegal.—Bibliografía. Aviso a los Predicadores Cuaresmales».

Telegramas

El Centro Obrero Maurista de Palma, en vista de la denuncia presentada en la última sesión del Ayuntamiento de Madrid por los concejales señores Maura, Goicochea y Arribas contra el jefe de la minoría daltista en aquel Ayuntamiento, señor De Blas, acordó, por unanimidad, expedir el siguiente telegrama de felicitación:

«Centro Obrero Maurista Palma acuerda unanimidad felicitarle por su valiente denuncia contra señor de Blas en última sesión ese Ayuntamiento.—Presidente, Florit».

Igualmente acordó telegrafiar al señor Alcalde de Madrid en la siguiente forma:

«Centro Obrero Maurista Palma acordó unanimidad felicitar a Vd. por su actitud cívica y gallarda ante denuncia Maura contra De Blas.—Presidente, Florit».

Teatrales

Lírico

Para hoy, a las seis de la tarde, sección doble: reprise de la obra del maestro Serrano «Moros y Cristianos», y «La Canción del olvido», a 1'50 entrada y butaca, y a 33 céntimos la entrada general.

Por la noche, a las nueve y cuarto, reprise de «La Alegría del Batallón», y «La Canción del Olvido»; función para la que registrarán los mismos precios de por la tarde.

Asistencia Palmesana

Se nos informa que las damas que tomaron en arriendo el salón de esta Sociedad con objeto de montar en el mismo un cinematógrafo, han cedido los derechos a la «Empresa cinematográfica de Sóller», la cual se propone hacer la instalación con todos los adelantos modernos a fin de obtener la más perfecta proyección.

También se nos comunica que en el citado salón se darán mensualmente algunas funciones cuyo producto se destinará a obras de caridad.

Actualmente se trabaja activamente en el montaje de la maquinaria que es probable quede terminado esta semana, esperándose que podrá ser inaugurado a últimos de este mes.

La Cuaresma

En el último número del «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca» se ha publicado el siguiente aviso:

«Se advierte a los Rdos. Sres. Sacerdotes encargados de la predicación cuaresmal en las Parroquias e Iglesias de la Diócesis que deberán presentarse en Palacio el día 28 de Febrero a las 11 de la mañana para prestar el juramento ante el Excmo. Sr. Obispo y recibir las instrucciones oportunas».

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Conrado y San Alfonso de Córdoba, confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Eulalia, en honor de su Titular: Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor, por la tarde, a las cuatro, los actos de coro; a las seis y cuarto, Rosario, sermón por el Rdo. P. José Carreras, S. J., ejercicio en obsequio de Santa Eulalia, procesión, Te-Deum y reerva de S. D. M.

Continúan en San Jaime, en honra de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Exposición a las seis; a las nueve y media, Horas y misa mayor; por la tarde, a las cinco, los actos de coro, Rosario, ejercicio a Nuestra Señora del Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de Lluch, en San Nicolás.

Sueltos y noticias

El almendrón

Según el semanario «Heraldo de Lluchmayor», el almendrón se cotiza, en aquel mercado, a 135 00 pesetas los 42'37 kilos. Dice «El Felanigense»:

«Después de un alza tan considerable como tuvo el precio del almendrón durante la semana última, ha venido un trastorno general en los negocios de este producto, quedando los comerciantes de esta plaza desorientados hasta el punto de suspender de momento las compras mientras vuelve a establecerse la normalidad en los mercados consumidores. Debido a esto no podemos dar hoy, ni siquiera aproximadamente, el precio de dicho fruto».

Un hombre muerto

Anteayer fué encontrado muerto en su domicilio el anciano Antonio Mir, de unos 60 años de edad, que vivía en la calle de Berard.

Su muerte fué natural.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, el que ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Sumario

Hemos recibido el último número del «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca». Inserta el siguiente sumario:

«Congregación de Seminaristas: Decreto sobre exámenes para Grados en Derecho Canónico.—Comisión Pontificia para la interpretación del Código Canónico: Resolución de dudas.—Gratitud del Emmo. Cardenal Primado. Resoluciones del Poder Civil: Sentencia del Tribunal Supremo sobre escarnio a la religión.—Otra del mismo Tribunal sobre inhumación ilegal.—Bibliografía. Aviso a los Predicadores Cuaresmales».

Telegramas

El Centro Obrero Maurista de Palma, en vista de la denuncia presentada en la última sesión del Ayuntamiento de Madrid por los concejales señores Maura, Goicochea y Arribas contra el jefe de la minoría daltista en aquel Ayuntamiento, señor De Blas, acordó, por unanimidad, expedir el siguiente telegrama de felicitación:

«Centro Obrero Maurista Palma acuerda unanimidad felicitarle por su valiente denuncia contra señor de Blas en última sesión ese Ayuntamiento.—Presidente, Florit».

Igualmente acordó telegrafiar al señor Alcalde de Madrid en la siguiente forma:

«Centro Obrero Maurista Palma acordó unanimidad felicitar a Vd. por su actitud cívica y gallarda ante denuncia Maura contra De Blas.—Presidente, Florit».

Teatrales

Lírico

Para hoy, a las seis de la tarde, sección doble: reprise de la obra del maestro Serrano «Moros y Cristianos», y «La Canción del olvido», a 1'50 entrada y butaca, y a 33 céntimos la entrada general.

Por la noche, a las nueve y cuarto, reprise de «La Alegría del Batallón», y «La Canción del Olvido»; función para la que registrarán los mismos precios de por la tarde.

Asistencia Palmesana

Se nos informa que las damas que tomaron en arriendo el salón de esta Sociedad con objeto de montar en el mismo un cinematógrafo, han cedido los derechos a la «Empresa cinematográfica de Sóller», la cual se propone hacer la instalación con todos los adelantos modernos a fin de obtener la más perfecta proyección.

También se nos comunica que en el citado salón se darán mensualmente algunas funciones cuyo producto se destinará a obras de caridad.

Actualmente se trabaja activamente en el montaje de la maquinaria que es probable quede terminado esta semana, esperándose que podrá ser inaugurado a últimos de este mes.

Correos Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo Rubí, 14, 4.º-2.º

LOS SUCEOS DE HOY

La plaza de Abastos, asaltada

Medidas para mañana

Anterior del asalto al carbón.—Cómo han empezado los sucesos de hoy

Hoy hace un año que fueron asaltadas unas partidas de carbón vegetal que había en el muelle, asalto que tuvo como epílogo aquellos lamentables sucesos que costaron la vida a un hombre. Hoy, el día en que se cumple el aniversario, se ha llevado a cabo por el pueblo un nuevo asalto: a la plaza de abastos.

¿Cómo ha empezado lo de hoy? Era muy de mañana, sobre las siete y media, la hora en que los carros traen las verduras al mercado. Ha llegado allí, entre otros, un carro, y ante el público el conductor del vehículo ha vendido a una revendedora, a razón de cinco pesetas la docena, una carretada de coles. Y en aquel mismo momento, uno del público ha preguntado a la revendedora adquirente el precio de varias coles. Y le ha contestado: «Esta cinco reales, esta otra seis, aquella otra dos pesetas». Estas palabras de la revendedora han causado indignación entre las personas que se hallaban estacionadas y que sabían a qué precio adquirió la revendedora la mercancía. Y, al exteriorizar la indignación, aquellas personas, formando grupo, que en pocos momentos ha aumentado grandemente, se han echado sobre el montón de coles, apoderándose de éstas y de las que aun había en el carro en cuestión. La revendedora y el conductor del vehículo han huido, dejando abandonadas la mercancía y el carro.

Los grupos han ido aumentando, y el saqueo se ha generalizado. Ya no se apoderaba la gente de las coles de aquella revendedora, sino también de otras que había al lado, y después el público ha echado mano a las cebollas, a las patatas, a las escarolas, etc. Las revendedoras intentaban oponer resistencia al asalto, pero luego, temiendo, dado el estado de los ánimos, posibles agresiones, abandonaban los puestos, prefiriendo la pérdida de la mercancía.

Los grupos seguían aumentando: mucho público se había congregado en la plaza, y en todas partes se veía a las vendedoras y vendedores ocultando la mercancía para evitar el asalto, que no tardaba en llevarse a cabo. Los primeros en ocultar la mercancía fueron los carniceros, y así pudieron salvarla.

Y ha llegado lo que era de esperar: que de una col se ha pasado a apoderarse de un cesto de patatas. Una mujer se ha llevado dos gallinas, y diferentes hombres se llevaban sacos enteros de patatas. Y había gente que cargaba en la Plaza, iba a su casa a descargar y volvía luego al mercado para apoderarse de nueva mercancía.

El mercado ofrecía un aspecto desolador sobre las diez y media. Por toda la plaza había verduras esparcidas. Algunas casetas, aparecían destruidas.

El público ha dado gritos de «Abajo el Ayuntamiento!»

La policía y la guardia municipal, con sus jefes, señores Blanco y Cubí, a la cabeza, han intentado, en los primeros momentos, evitar el asalto, mas no han podido impedirlo, dado el incremento con que se formaban los grupos, que al poco rato eran ya compactos, y la decisión con que éstos llevaban a cabo la empresa del saqueo.

El teniente de Alcalde señor Rosselló y Servera ha intentado también evitar el saqueo, más el público lo ha recibido con gritos de «¡Fuera!»

Los concejales señores Bisbal y Quetglas han acudido al mercado. El concejal socialista ha dirigido la palabra al público.

La guardia civil.—Sigue el saqueo

Llamada la guardia civil, ésta ha acudido a la plaza de abastos, para evitar que el conflicto alcanzara aun mayores proporciones.

A pesar de la presencia de la fuerza pública, el público seguía el saqueo.

El Alcalde en el mercado.—Visita al Gobernador.—Medidas para mañana

El Alcalde accidental, señor Barceló y Caimari, ha estado en la plaza de abastos, y de allí se ha dirigido al Gobierno civil para entrevistarse con el señor Ruiz Valarino.

Ambas autoridades han celebrado una conferencia, tratando de la cuestión del abastecimiento, para mañana, de la población. El Alcalde ha propuesto al Gobernador, y éste ha accedido en el acto a hacerlo, telegrafiar a los pueblos productores de verduras rogando que se traiga mañana mercancía a Palma, en la seguridad de que la fuerza pública protegerá la venta en el mercado.

El Gobernador en el mercado

A eso de las diez de esta mañana, el señor Gobernador ha acudido a la plaza de abastos, donde ha dirigido la palabra al público aconsejándole guardara compostura. Después, entre los aplausos del público, ha ordenado la retirada de la Guardia civil.

Comercios cerrados

Casi todas las tiendas de víveres han sido cerradas por temor al asalto.

En el muelle

Poco después, los grupos se han dirigido, en manifestación, al muelle.

Algunos han intentado asaltar unos vagones cargados de patatas, disuadiéndoles la fuerza pública allí estacionada.

Los manifestantes han continuado hasta el último malecón.

Hasta ahora no se ha alterado el orden en el muelle.

Los tranvías

Los sucesos han obligado a los tranvías a suspender la circulación.

Asalto a las mesas de carne

Al cerrar esta edición, algunos grupos, mientras los otros están en el muelle, han

asaltado algunas mesas de carne, llevándose la mercancía.

Día tras día, el vecindario se ha venido quejando, y sus quejas encontraban eco en la prensa, contra la siempre creciente carestía de los víveres, agravada aún por la escasez de algunos artículos de primera necesidad. Hoy la queja se ha exteriorizado en forma violenta, y hemos presenciado un nuevo asalto, el de la Plaza de abastos, como si con él se hubiese querido conmemorar el primer aniversario del saqueo del muelle.

No puede ser aprobada nunca la violencia, y es reprobable el saqueo, pero es triste tener que reconocer que quienes tenían obligación de hacerlo no hayan hecho todo lo posible para evitar la situación a que hoy hemos llegado, preocupándose por problema tan grave como el de las subsistencias.

En estos momentos hay que recomendar la prudencia, para evitar que la excitación se agrave y tenga fatales consecuencias, pero también hay que dirigir una seria excitación a las autoridades, al Ayuntamiento y a la Junta de subsistencias para que, sea como fuere, resuelvan urgentemente el gravísimo conflicto que se nos ha echado encima.

OFICIAL CAJISTA

se necesita uno en esta imprenta.

Los aparatos y discos legítimos de la marca siempre triunfante

GRAMÓFONO,

no son solamente elementos de diversión; tienen, además, inmenso valor educativo, por lo selecto de la música vocal e instrumental que reproducen con perfección nunca igualada.

Agencia exclusiva:

Tienda El Japon

BORNE, PALMA

Rayos X

Electricidad médica

José Sureda Massanet

Especialista en enfermedades de la mujer

DANUS 4 De 10 a 1

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectrantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil.

Ferrocarril de Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria el 25 de los corrientes a las diez de la mañana en el domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir a ella deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, a la hora señalada para la Junta General y recoger a la vez la papeleta de asistencia que les será entregada en las propias oficinas, según previene el artículo 20.

Sóller 8 de Febrero de 1919.—El Presidente, Juan Puig.—P. A. de la J. G., J. Trens.

ESTOMACAL. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recomentan los médicos.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Durante el armisticio

Madrid, 17 (5'30)

Concesión de créditos

Berna.—El Ministro de Estado alemán ha sometido a la Asamblea de Weimar un proyecto de concesión de créditos por valor de 25.500 millones de marcos, de los que 300 se destinarán a la construcción de habitaciones.

Imitación al gobierno de los soviets

Nauen.—El Consejo central de la República alemana ha votado un proyecto sobre la nueva composición de los gobiernos civiles prusianos, que en adelante se constituirán a semejanza de los gobiernos de los soviets rusos.

La Conferencia de la Isla de los Príncipes

Nauen.—Se concede gran importancia a las negociaciones que con la «Entente» celebrarán, en la isla de los Príncipes, los delegados rusos Lenin y Trotski.

La sola invitación a los elementos rusos para asistir a la Conferencia se considera en Rusia como un gran triunfo del comunismo.

En Rusia se ha invitado al vecindario a que redoble sus esfuerzos para destruir el capitalismo.

La Prensa sueca y las nuevas condiciones del armisticio

Nauen.—La Prensa sueca combate duramente las nuevas exigencias francesas con motivo de la prolongación del armisticio.

Todos coinciden en que tales exigencias no harán más que someter al pueblo alemán a la desesperación, y que por este camino se iría al bolcheviquismo mundial.

Protestas contra la «Entente»

Nauen.—La Liga popular de protección a los prisioneros alemanes ha publicado un nuevo manifiesto dirigido al país, en el que protesta con energía contra las nuevas exigencias de la «Entente».

Además, en el manifiesto se sigue protestando contra la prolongación injustificada del armisticio, que no hace más que arruinar a Alemania; contra la retención, por parte de los aliados, de los prisioneros alemanes; contra la continuación del bloqueo y contra el despojo de las colonias. Contra lo que muy especialmente se protesta contra el hecho de que a los prisioneros alemanes se les emplee para recoger proyectiles que no explotan, lo cual ha originado ya bastantes víctimas.

La prorrogación del armisticio y las nuevas fronteras alemanas

Nauen.—Las cláusulas del nuevo armisticio firmado en Spa trazan las nuevas fronteras orientales de Alemania.

Parece que siguen en vigor los antiguos límites de las provincias alemanas de la Prusia oriental y occidental pero el nuevo trazado entra profundamente en la Provincia de Posen, llegando en Silesia hasta el río Oden.

Nada se ha concretado sobre el gobierno que ha de regir los territorios que se arrebatan a Alemania, al igual que tampoco se sabe si se trata de un arreglo provisional hecho por la Comisión interaliada.

Respecto a los territorios que lindan con Varsovia, se concede a Alemania su protección.

Además el convenio firmado dice que se prolonga nuevamente por tiempo indefinido la duración del armisticio concedido el pasado Noviembre, reservándose las potencias aliadas el derecho de denunciarlo cuando les plazca y en el término de tres días.

Durante este nuevo plazo concedido seguirán cumpliéndose las condiciones impuestas a Alemania por el convenio de 11 de Noviembre y por las suplementarias de 13 de Diciembre y de 18 de Enero.

La cuestión jaimista

Madrid 17 (22'00)

Otro manifiesto de D. Jaime

«El Correo Español» publica un nuevo manifiesto de don Jaime de Borbón.

Dice que se enteró con desagrado de que se ha tratado desnaturalizar sus palabras del anterior manifiesto.

Insiste en afirmar que, en materia internacional, los jaimistas debieron mantener en estrecha neutralidad para librar a España de las sangrientas pruebas que asolaban a la mayoría del mundo.

«A ninguno—añade—le niego el derecho de pensar, y, por consiguiente, no ordené neutralidad de entendimiento ni de conciencia, sino de acción. Jefe de una gloriosa agrupación, nadie puede negarme el derecho de imponer que no se inclinara ésta al lado de uno de los contendientes».

«El Correo Español»—añade—que es de mi exclusiva propiedad, exageró e inventó noticias a favor de los Imperios Centrales. Es un hecho que no cabe duda, y es no menos evidente que esta conducta exigía mi

protesta, sin que esto se oponga a mi cariño».

Respecto a las Juntas regionales, no conocían mis instrucciones por falta de contacto conmigo».

«Rechazo a quienes me presentan como sospechoso. Trataré como se merece a quien quiera arrebatarme de mis manos la sacrosanta bandera de la tradición que tiene en mí su legítimo representante».

«Sería criminal y pueril dividir y desbaratar una fuerza nacional como la nuestra, por una simple cuestión de conducta, de la que soy yo el único juez competente como el único responsable ante Dios».

«Como principio de la reorganización del partido, disuelvo la Junta Central, y asumo la suprema autoridad del mismo, designando como secretario el general señor Pascual Comín que reside en Zaragoza, por cuyo conducto podéis, desde ahora, dirigir los votos que deséis para mí.

Contad con mi inalterable cariño, yo cuento con vuestra inquebrantable fidelidad».

Mella contestará a don Jaime desde «El Debate»

El miércoles publicará el periódico «El Debate» la contestación que dará el señor Vázquez Mella, al manifiesto publicado por don Jaime, y probará con textos fotográficos que el jefe de los tradicionalistas alentó siempre a sus partidarios a favor de los Imperios Centrales.

Consejo de Ministros

Madrid, 17 (22'00)

Bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones se ha celebrado en la Presidencia el anunciado Consejo de Ministros a las seis de la tarde.

A la entrada

Indulto general.—El contrabando.—Contra los acaparadores.—El incidente con los periodistas

El primero en llegar fué el Ministro de Gracia y Justicia, señor Rosselló, quien al ser interrogado por los periodistas les anunció que trabajaba en la concesión de un indulto general.

Manifestó, además, que se están tramitando varios expedientes en su Ministerio, entre ellos el de represión de contrabando en las fronteras.

El Sr. Argente, Ministro de Abastecimientos, dijo llevaba al Consejo diversas medidas contra los acaparadores.

Los Sres. Conde de Romanones y Gimeno llegaron juntos al Consejo.

El Conde, al ser preguntado por los periodistas acerca del incidente del Congreso, les manifestó que lo mejor era la tramitación parlamentaria del asunto.

Los demás Ministros nada de particular llevaban al Consejo.

A la salida

Aprobación de créditos.—Creación de una asesoría jurídica en Fomento.—Otros asuntos

El Consejo terminó a las ocho y treinta. El Sr. Argente achacó a una avería de la fábrica el que no funcionara el gas.

En el Consejo se aprobaron varios créditos y se dió cuenta de las medidas adoptadas con relación a la renta de Aduanas, las cuales, según manifestación de los Ministros ya han empezado a dar resultados satisfactorios.

Se aprobó un decreto creandó la asesoría jurídica en el Ministerio de Fomento.

También quedaron aprobados otros decretos relativos a la concesión de saltos de agua, tasa de algunos artículos y constitución de juntas locales de subsistencias en participación con los centros obreros.

Noticias varias

Madrid, 17 (22'00)

La exportación de estaño

El Embajador de España en Londres anuncia que Inglaterra ha suprimido la concesión de permisos para la exportación de estaño con destino a España.

La recaudación de Hacienda

La recaudación de Hacienda en Enero ha aumentado, con relación a igual mes del año anterior, en seis millones ochocientos mil pesetas.

Los periodistas se reúnen

Los periodistas que hacen la información del Congreso se han reunido esta tarde.

Acordaron agradecer la conducta de sus colegas de Barcelona y del Senado.

Acordaron también recabar el apoyo de los diputados periodistas para la tramitación parlamentaria del asunto.

La Bolsa

Madrid 18 (1'00).

Cotización de ayer

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado: 78'00. Amortizable 5 por 100: 95'75. Amortizable 4 por 100: 88'00. Banco de España: 499'50. Compañía Tabacalera: 299'91. Francos: 91'00. Libras: 25'64. Exterior: 88'70.

Los empleados municipales

de Madrid

Madrid, 16 (22'00)

Las designaciones de personal

Parece que algunos empleados municipales tratan de mermar atribuciones a los concejales, en lo que se refiere a las designaciones de personal.

Por otra parte, los concejales se disponen a rechazar tutelas extrañas, obligando a sus subordinados a asistir con puntualidad a la oficina, además de hacerles pagar el impuesto por utilidades, a semejanza de los demás funcionarios del Estado.

Se dá como seguro que determinada minoría ha tomado, respecto a esto, un firme acuerdo.

Lo del concejal señor de Blas

Varios concejales han visitado a su compañero señor de Blas, reiterándole toda su consideración personal.

El concejal demócrata señor Francos Rodríguez ha solicitado del Ayuntamiento seis meses de licencia. Esta petición ha sido y es muy comentada.

Dícese que los concejales mauristas de este Ayuntamiento han acordado persistir en la campaña de saneamiento iniciada, creyéndose que darán caza a algún otro nuevo concejal.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA Notas catalanas

Barcelona 18 (5'45).

La gripe aumenta

Las invasiones de la gripe aumentan, especialmente entre las fuerzas de la guarnición. Los atacados existentes en el Hospital militar y en las enfermerías de los cuarteles suman un total de 525.

El Gobernador civil ha conferenciado con las empresas funerarias para encarecerlas la necesidad de que tengan preparados todos los servicios para extraordinarios.

Anteayer el número de defunciones ascendió a 155.

Juez para delitos sociales.—Huelga

El magistrado don Isaac de los Pozos ha sido nombrado juez especial para los delitos sociales.

Témese que la huelga de los empleados de las oficinas del ferrocarril de Sarriá sea secundada por los obreros dependientes de la Compañía de riegos y fuerza motriz del Ebro.

Los estudiantes

El Alcalde ha recibido un telegrama del Rector de la Universidad de Granada rogándole que exprese la gratitud del Claustro de dicho centro docente hacia los estudiantes barceloneses por su actitud respecto de los sucesos ocurridos a aquella ciudad.

La autonomía universitaria

Veinte y seis catedráticos de la Universidad han formulado un proyecto de autonomía universitaria.

En él se reconoce a la Universidad la condición de persona jurídica.

Consejo de guerra

En el cuarto de banderas del regimiento de Vergara se ha celebrado Consejo de guerra contra un soldado.

Falco Garf.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con lo que previene el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las doce, en el domicilio social, para dar cuenta del resultado del último ejercicio y someter a la misma las proposiciones de la de Gobierno, a que hacen referencia los artículos 9.º y apartado 4.º del artículo 55 de los Estatutos.

Los señores Accionistas que no pudiesen concurrir, tienen el derecho de ser representados por otro accionista, mediante carta de autorización, dirigida al Presidente, según previene el artículo 19.—Palma 11 de Febrero de 1919.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Manuel Fuster.

En ningún tocador debe faltar el exquisito perfume helénico.

LEDA

(Nombre registrado)

Creación de la casa J. Vaquer y C.ª S. en C. (Polvos para el rostro.—Extracto para el pañuelo.)

AGUA DE COLONIA RUSA.—Imejorable preparación para el baño y tocador. Suave y finísimo aroma.—Muy despejante.

Se compran

DENTADURAS USADAS

por rotas que estén y monedas de oro falsas pagándolo a muy buen precio.

Plateria—Palacio—Palma

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención Antigua CASA BANQUE, calle Colón

GRANDES ALMACENES

“Matons”

(Can Juanet)

Jaime II 41 al 47 y San Bartolomé 24 al 28

Pañería--Sastrería--Novedades para Señora

Terminada la temporada de Invierno todas las existencias se liquidan con grandes rebajas de precio.

EG MAR
DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA VERDADERA
LÁMPARA IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA.
Calidades comprobadas por hechos

A. B. G THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.

Liga de Propietarios

“Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,”

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Pelaires Brossa 30 y Valero 1	7	1.º	Morcy, 4 1.º Celosa 62	mucho cda. vista distintas calles agua Botica, robotica, local propio para cmo.

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día de febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «...» saldrá el día 12 de ... e Bilbao, el 13 de Santander, el 14 de Gijón 15 Coruña el 17 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Leó XIII» saldrá el día de febrero de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz.
El vapor «...» saldrá el de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.
El vapor «...» saldrá el 15 de Enero de Barcelona, el 15 de Valencia el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor «...» saldrá el de Barcelona y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapore y Manila.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 12 de febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 17 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a oajamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANADA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

CEREBRINO MANDRI



JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURÁLGIAS, DOLORS NERVIOSOS Y REUMÁTICOS
DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS
Depósito general, Ancha, 25 Barcelona

Pesa-Leches “Familiar,”
La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pesa Leche Familiar sabrás si ta leche que tomáis y que suministrarais a vuestros enfermos o hijos está o no adulterada. Vendó al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta.
Sólo unos días
Casa Codina, Unión, 8, Palma

Caliente V. su cama

Con un Calorifero de GOMA, mineralizado; los hay en cuatro tamaños, no molestos, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas, en venta

ENRIQUÉ CODINA

CALLE UNION, 8 PALMA

Teléfono 271

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los tienen.



Sándalo Pizá

11 Pesetas

el que presente “Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las “enfermedades urinarias.” Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxitos creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipando valor Farmacia Róver plaza de Antonio Maura, Palma.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

u los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES



PIÑESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas
Fundado por DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA en 1864
Dirigido por DON SILVIO VIDAL PEREZ
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendarán a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estaquillas, de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica a esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás permite verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

Telégrafo y Teléfono

Galletas OLIBET

RENTERIA

Exijase esta Marca la mejor de España
Representante M. SERRA BENNASAR
plaza de Santa Eulalia, 10, Palma, Centro de Anuncios

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los terpes, ligas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que este indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.
Precio del frasco: 3 pesetas.
Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Lo lleva V. escrito en la lengua: **¡ESTREÑIDA!**



Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de hinchazas, mareos, ahogos, zumbidos, pesadillas, bochornos, acedías, falta de apetito. Si está usted triste y cansado, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua, y si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejará en seguida que se cuide con los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Biberones

18 modelos distintos
Tetinas de Goma
Más de 70 clases, todos distintos, desde 10 céntimos un.
CASA CODINA
Unión, 8, Palma

Vinos de mesa Oliver
De venta en la mayoría de Colmados.